MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO Nº 003 1/4
SECCION SEGUNDA
LA CISTERNA, 18 ABR 2011

## VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo ordenado por esta Alcaldia, a través de memorándum Nº 130 de fecha 01 Abril 2011.
- 2.- La disponibilidad presupuestaria informada por la Dirección de Administración y Finanzas.

## DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de Contrata Municipal, a don LEONEL BUSTOS MONTECINOS, Cédula de Identidad Nº 11.258.545-1, Escalafón Técnico Grado 10º E.M.R. a contar del 01 Abril 2011, y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 31 Diciembre 2011, para desempeñarse en el Departamento de Inspección, en atención a lo señalado en los Considerandos 1 y 2 del presente Decreto.

2.- DEJASE ESTABLECIDO que la persona señalada en el resuelvo

precedente, posee Rol en la Contraloria General de la República.

3.- TENGASE presente que la designación precedente no excede el 20%

de lo comprendido para gastos en personal del presupuesto vigente.

4.- PASE Original y copias de la presente resolución a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, HECHO ARCHIVESE.

(FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE. PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

## SRP/POF/JMC/RLC.-DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3. Dirección Control
- 4.- Departamento Inspección
- 5.- Dirección Finanzas
- 6. Depto. Recursos Humanos
- 7. Depto. Remuneraciones
- 8. Depto. Bienestar
- 9. Oficina Partes
- 10.- Archivo